

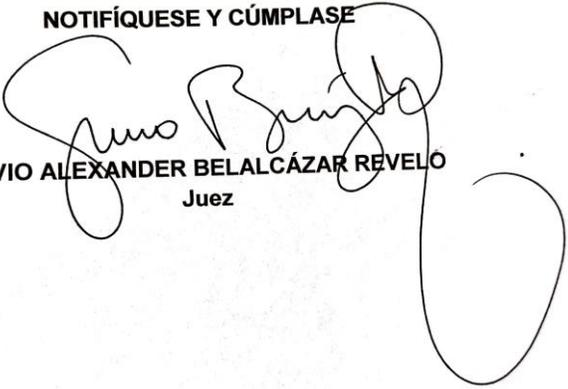
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2018-00930-00

Armenia Q, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el memorial presentado por el Abogado HERNAN HERRERA GIRADO, se revoca el poder sustituido a la abogada CAMILA MERCECES CASTILLO RIAÑO, y en su lugar reasume el poder a él inicialmente otorgado por la parte demandante en este presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 014 DEL 01 DE FEBRERO 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARÍA